

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR- JULIAN GUERRERO

Año VI

PUNTARENAS, COSTA RICA, DOMINGO 14 DE DICIEMBRE DE 1902

Nº 714

EL FAMOSO COGNAC

P. FRAPIN & C.º

Importado únicamente por

Alberto Fait & C.º

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases.
Pedirlo de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & C.º

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & C.º», representados por su acreditada casa, hago constar, que después de un minucioso análisis resultó ser de 38,8 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

EL CASINO

Gran Cantina de Lujo

Cuenta con licores finos, hielo y magníficos salones, aseo
servicio esmerado y se hablan varios idiomas.

Está situada frente al Cuartel de Policía.

Hotel Mc. Adam

PUNTARENAS, COSTA RICA

El más próximo al muelle y al Ferrocarril

La mejor cantina.—Vinos y licores de todas clases.—Servicio esmerado en la mesa!

Habitaciones cómodas y frescas

El hotel cuenta con una gran máquina de hacer hielo, y baños de aspersion

Hospedaje completo por día, ₡ 3-00.

G. Mc. Adam R.

EL PACIFICO

REDACTOR
JULIAN GUERRERO

Nuestros políticos

V

Continuando, pues, nuestra revista de los vecindarios que corresponden á la jurisdicción de esta comarca, buscando en ellos algo que se encuentre que podamos decir: esto es obra de nuestros grandes hombres porteños. Pasemos por alto á Chira, que por tener solamente doce casas y bastante diseminadas en la isla, puesto que sólo hay una en El Lagartero, dos en Coloradito, una en Curazao y ocho en Montero; no dá importancia para haberse ocupado de su progreso, aunque no sea justo; pero bien, os lo concedemos.

Corozal.—Este barrio cuenta con veintiséis casas; su principal riqueza consiste en ganados y maderas de tinte y de construcción.

No vamos á revistar el caserío de El Jicaral, que consta solamente de diez casas y su riqueza, la agricultura, es incipiente; pero sí Lepanto, barrio rico, industrial, y que consta de veinte casas, reunidas en forma de población.

Cabo Blanco es otro barrio importante; su principal riqueza es la agricultura, habiendo fincas tan valiosas como la de don Rafael Gutiérrez Urtecho que vale, y así fué valorada ha poco tiempo judicialmente, veinticinco mil colones. Tiene veintidós casas bastante diseminadas.

No tomemos en cuenta á Gigante y Río Grande, por ser caseríos de poca importancia, que solamente constan: el primero de diez casas, y de trece el segundo. Veamos Paquera, aunque ya digimos que sólo una bonita casa municipal, obra de la gente aquella de *camisa* había allí. Este barrio consta todo de setenta y dos casas, gran parte de éstas reunidas en forma de población; la agricultura y trabajos de salinería son su principal riqueza, dando los vecinos marcada preferencia, como en Cabo Blanco, al cultivo del cacao, del tabaco y de la caña de azúcar.

Dejemos en el tintero á Curú, que consta de cinco casas, y á Tambor de trece, por más que éste sea de alguna importancia, aunque relativa; relativa porque los vecinos de ese cantón son todos pobres que ganan la vida en los grandes é importantes trabajos que constantemente tiene la acaudalada familia Sequeira.

Dejemos Las Agujas, vecindario que tiene diez y nueve casas, pero cuya riqueza debido á la poca laboriosidad agrícola de sus habitantes, no tiene importancia. Decimos que los vecinos de ese barrio no son laboriosos en mate-

ria de agricultura, porque todos se dedican á la pesca de concha de perla y otros mariscos, cuya ocupación no deja al lugar donde viven una propiedad raíz que redunde en beneficio de la comunidad, más que la casita donde viven.

Pasemos á La Barranca, barrio bonito, comercial, que tiene diez y nueve casas, la mayor parte en forma de población, con sus callejitas correspondientes y estación de tránsito del ferrocarril entre Esparta y este puerto.

¿Qué habéis hecho por esa localidad? ¿Habéis hecho fundar una escuela? ¿Habéis hecho construir una cárcel, un cementerio? ¡Momias, respondió!

Volved los ojos á La Chacarita, barrio, donde se encuentra el cementerio de este puerto. Ved, ni siquiera habéis tenido la bondad de mantener limpia la parte que linda con el cerco de alambre con que tanto tiempo, como si fueran animales de encierro, habéis tenido cercado ese benemérito lugar donde reposan los restos de vuestros deudos, de vuestros amigos (¿?) de los pobres, vuestras víctimas!

Nos diréis que vosotros los ricos no ocupáis ese cementerio, puesto que los restos venerados de los vuestros los depositáis en el cementerio de Esparta, y que generalmente el pobre es el que va á la Chacarita. Bien; pero como no se trata de un beneficio particular, sino general, debíais hacerlo, sobre todo cuando los gastos no salen de vuestros bolsillos.

Pená nos dá consignar aquí un hecho censurable que dá idea de lo que sois vosotros.

Frecuentemente oímos decir á los leñateros que en el lugar llamado *Panteón viejo*, las grandes mareas desbarrancaban el banco y dejaban descubiertos los cadáveres sepultados allí hace muchos años. Se dió cuenta por la prensa llamando la atención de los porteños, y —creednos—creímos que habríais cumplido con vuestro deber, á no habernos desengañado el hecho siguiente: Un señor Gallardo que pretendía haber descubierto un fuerte explosivo, invitó entre otras personas á don Pedro Joaquín Chamorro y al redactor actual de EL PACIFICO para que presenciáramos un ensayo en el *Panteón viejo*. El señor Chamorro puede decir si es ó no cierto que en aquel lugar se encontraban sepulturas abiertas, cráneos, fémures, etc., etc., rodando por la playa; y conste que aun existen; no obstante estar á pocos metros de esta población el punto indicado.

CAMPO NEUTRAL

Ciruelitas y sus defensores en el Congreso

III

Después de las concluyentes argumentaciones que en pró de la

existencia de Ciruelitas adujo el cumplido é incorruptible caballero, honra y gloria de este país, el benemérito de la Patria don Francisco M^a Iglesias, probando hasta la evidencia «la necesidad de expropiar á la hacienda de Aranjuez todas las tierras, no solamente las ocupadas en la actualidad, sino aquellas que por el aumento de la población puedan en lo sucesivo ser necesarias al vecindario,» el señor Diputado Martínez dijo:

«Nosotros no queremos despojar á Vargas, sino proteger al pueblo, especialmente á las treinta ó cuarenta familias que fueron allí de BUENA FE, y que están hostilizadas por los hacendados que no quieren darles tierra, aunque fuera siquiera exigiéndoles alguna cantidad por año.»

Y el señor Diputado Alvarado agregó:

«Señores Diputados:— Yo creo que entré los grandes deberes que tenemos nosotros, uno de los principales es abrir vías de comunicación y tener poblaciones donde quiera que se pueda fomentarlas en todo buen sentido. Si ese es uno de los principales deberes que nos obligan, creo que debemos estar con esta ley amparándola bajo todos conceptos.»

Acaban de decir el señor Presidente y el señor Diputado Martínez que aquellos pobladores llegaron allí *de buena fe, no de una manera impropia*, y fueron aceptados por aquellas personas que estaban poseyendo los terrenos, y como tales tuvieron á esos poseedores por muchos años; pero cuando ya ellos tenían su modo de vivir, su porvenir, entonces viene un tercero que compra la hacienda y les dice: «¡Señores, á la calle!» Eso no puede ser. ¿Cuál es el deber de nosotros? El deber nuestro es decir á esos pobladores: «Tengan Uds. sus casas, sean Uds. pobladores aquí,» y ampararlos y protegerlos en todo sentido, pero *de ninguna manera* echarlos á la calle como se ha pretendido. Es necesario que convengamos en que si por cuestiones especulativas el señor Vargas al adquirir esa finca ha dicho: «Vayan esos pobladores afuera ó me compran al precio que yo quiera venderles,» nosotros debemos contestarle: puesto que tenemos en nuestras manos las leyes que podemos dar aquí, *expropiésele*. Y no vamos á pagar un capricho, sino lo que dos peritos digan con completa justicia, apreciándolo de una manera moderada; y por consiguiente, diremos á esos pobladores que si quieren pueden comprar el terreno á tanto, pero que *no serán arrojados de allí*.

¡Pero si supiera el señor Diputado Alvarado que los testarudos señores Vargas no han querido vender á precio alguno! Y si supiera además, lo que no hemos querido decir al público; pero que quizás les digamos en nuestro trabajo próximo, exclamaría: ¡Pobrecitos habitantes de Ciruelitas, es-

tán Uds. condeados á desaparecer!

Es tan grave lo que media entre los infelices pobladores de Ciruelitas y los señores Vargas, que... ¡Vámonos, seamos prudentes un día siquiera...!

Mañana quizás sea otro día....

Un incógnito hubo que por correo urbano nos dijo:

«Fíjese Ud., amigo Fausto, lo que hay que tomar en cuenta.

El señor Ministro de Gobernación que resolvió el asunto, es de Cartago.

El Gobernador de esa comarca, es de Cartago.

Don Miguel Brenes, que llevó al comisionado especial, es de Cartago.

El comisionado especial que hizo todo lo que hizo contra Ciruelitas, es de Cartago.

El Diputado Oreamuno, que atacó en el Congreso la causa que Ud. defiende, es de Cartago.—Todo esto se lo digo, no para que Ud. exclame cual Catón: *¡Delenda est Carthago!* sino para que escudriñe en ese orden, que estoy seguro se convencerá de que hay por allí algo que es preciso desentrañar, etc., etc.»

Nosotros sólo podemos reconocer que el señor Gobernador de aquí, aunque cartago, nada ha hecho en nuestra contra, y prescindimos de examinar á los otros, porque tenemos entre manos algo más digno de escudriñar, y que casi es seguro lo soltemos á volar en el próximo trabajo.

FAUSTO EL CAMPESINO
Punts. 12 Dicbre. de 1902.

CRONICA

Despedida

Don León Fernández Guardia y señora nos encargan despedirlos de sus amistades y relacionados, pues por la premura del tiempo no pudieron hacerlo personalmente; encargo que cumplimos con demasado placer.

Hoy

debe tener efecto la rifa de dos lotes de terreno, á beneficio de una institución benéfica, en Esparta.

«El Obrero»

excita á los costarricenses, y en especial á los puntarenenses, de donde es hijo el señor Licenciado don Guillermo Obando, que se encuentra enfermo en New York, para que se haga lo que se pueda porque vuelva al seno de la Patria.

Por nuestra parte acogemos con gusto la idea, y excitamos á las personas importantes de esta ciudad para que se levante una suscripción voluntaria con el fin indicado.—EL PACIFICO suscribe...
C 2-00.

Jurados

Faltando apenas unos diecisiete días para que terminen su periodo los actuales Regidores Municipales bueno es que el Ayuntamiento vaya pensando en la candidatura de

Los miembros que deben formar el cuerpo de jurados durante el año de 1903, que le corresponde nombrar.

Plata

El Poder Ejecutivo ha autorizado la circulación de ₡ 12,786-50 en monedas de 50 céntimos, acuñadas en la Casa de Moneda.

Civilismo

En Liberia ganó la elección municipal el elemento civilista. A propósito de esto dice *El Día*:

«Digámoslo con entera franqueza: el que ha perdido las elecciones de Liberia no es el Gobernador sino el Gobierno. ¿Qué influencia podía aquél tener en los electores, cuando no podía contar ni con su Secretario?»

Después de su derrota, el Gobierno está en el caso ineludible de mandar en el Guanacaste con sus amigos ó reponer en sus puestos á Centeno y comparsas; porque pretender mantener el *mosaico* administrativo militar que hoy existe, es absurdo.

En tesis general, no hay más que dos sistemas de gobierno que respondan en la práctica: el de partido, ó el de fuerza. Pretender en nuestros tiempos hacer gobierno patriarcal, sirviéndose á la vez de amigos y enemigos, es igual á pretender cuadrar el círculo ó, en otros términos: quedarse á la luna de Valencia.»

¡Santo cielo! *El Día* se ha vuelto *La noche*.

Por Puntarenas

Por una carta recibida por el Dr. Amador se sabe que actualmente en el Gobierno se tiene el propósito absoluto de traer el ferrocarril á Puntarenas, enlazando ó nó la línea en Esparta. Existen en esas alturas tendencias marcadas favorables á los trabajos necesarios para mejorar las condiciones de este puerto, sanearlo, y en resumen, suplir el olvido y desatención en que ha estado hasta ahora. Para ello se tiene en cuenta los cuantiosos intereses que aquí existen, los otros muchos que pueden irse desarrollando, todo ello preferible técnica, comercial y políticamente, á arrostrar la construcción de un puerto serio, cuyos resultados darían en todo caso años enteros en tocarse.

Véase, pues, mientras en las alturas se preocupan por la suerte nuestra, la Municipalidad duerme sobre sus laureles.

San Lucas

Mañana debe tener efecto la visita quincenal de estilo al Presidio de San Lucas.

Directores

A los de las escuelas de Esparta les suplicamos enviarnos los cuadros del resultado de los exámenes.

Entre nosotros

se encuentra el señor Presbítero José Daniel Carmona, Director y

propietario de *El Eco Católico*, y á quien tenemos el placer de saludar.

Tripulación

La del *Poás* llegó ha cuatro días en el vapor *Colón*. En esa misma nave llegó á este puerto el conocido literato señor de la Rosa, Secretario que fué del General Herrera en Colombia.

Sabemos que el señor de la Rosa, á quien saludamos, dice que el Gobierno de Colombia se ha portado bien, en el cumplimiento del pacto.

Relojero

En casa de doña Serafina Louisiga tiene establecido su taller de relojería el conocido relojero don Francisco Gerdeón, quien se encarga también de componer máquinas y armas de fuego, garantizando su trabajo. Así nos encarga manifestarlo.

Elecciones

En Aduana vendo vinos: tinto en barriles grandes, Vermouth en cajas, generosos en barriles pequeños, frutas en su jugo, jaleas, espárragos, salchichas, sardinas trufadas y champaña.

M^a L. DE MORGAN.

Punts., 4 dicbre. de 1902.

COMUNICADOS

Atención! Atención!

Las personas que tengan deudas pendientes con el concurso Max Diermissen, se servirán mandarlas cancelar cuanto antes. Desde la semana próxima procederé judicialmente.

F. DE P. AMADOR,
Curador.

Punts. 11 de Dicbre. de 1902.

SEÑOR REDACTOR DE
EL PACÍFICO
PUNTARENAS.

Sírvase dar publicidad á las siguientes líneas.

La Municipalidad, sin tener documento legal que justifique la veracidad de una especie de Censo levantado por dos interesados, á solicitud de éstos, sin averiguar si realmente dentro del radio que dice la ley de licores existen los habitantes que ese censo *ad hoc* asegura, ha acordado crear en *El Bolsón* otro puesto de venta de licores del país.

Bien está que el nuevo puesto creado aumente los fondos municipales; pero no lo está si se viola una ley de la República que con algún fin y alguna razón ha sido dada; sobre todo, la ley es ley y debe respetarse.

Llámase la atención al señor Gobernador de la provincia para que cuando llegue la acta municipal á que se alude averigüe en qué funda aquel Ayuntamiento su acuerdo.

VAMPÁ.

Santa Cruz, dicbre. de 1902.

AGENCIA GENERAL
DE
PUBLICACIONES
Librería y Papelería

DE
IGLESIAS, HERMANOS
SAN JOSÉ.—C. R.

Suplicamos á todos los señores que tengan abierta suscripción á periódicos, se sirvan avisarnos si desean no continuarlas para el próximo año 1903.

Así mismo, las demás personas que deseen suscribirse por primera vez, pueden pasar ó avisar á esta Agencia, donde se las enterará de los precios y condiciones.

Recomendamos la lectura de nuestra lista de periódicos para 1903, en la que anunciamos notables rebajas en el precio de muchos de ellos, y especialmente en los de modas para señoras.

Enviamos nuestra lista á todas las personas que nos la pidan.

CLASES

Las que doy en mi casa de habitación de 12 á 2 p. m. del 1º al 6º grado, son las siguientes:

Lectura,
Escritura
Gramática,
Aritmética.

Geografía
Geometría.
Costura
Religión

Y Urbanidad,

distribuídas durante la semana. Se asegura un rápido aprovechamiento. Clases extraordinarias de inglés y dibujo artístico.

Elena de Montagné.

Azúcar

INGENIO DE NICOYA

De la próxima semana en adelante, tendremos una buena existencia de azúcar elaborado en el Ingenio Nicoya, el cual es de primera clase, blanco, bien seco y que venderemos á precios mucho más bajos que los fabricados en el interior.

Puntarenas, 5 de Decbre. de 1902.

El Agente,

LEOPOLDO AMADOR

Miguel H. Céspedes

A este conocido establecimiento, por su especialidad en artículos de lujo, acaban de llegar:--Pañolones de seda de dos barbas.--Géneros de seda en variados colores y precios.--Géneros de lana y seda.--Merinos surtidos en colores, --Géneros para camisas.--Gasas blancas y de color, sedadas y de algodón.--Cintas de raso, surtidas en anchos y colores.--Bordados, encajes y ciprecillos.--Géneros para vestidos de niños.--Casimires finos y corrientes.--Cuellos de todas formas.--Corsés de última moda y un gran surtido de calzados finos y corrientes para señoras, caballeros y niños.

Puntarenas, 3 de diciembre de 1902.

Serafín Saravia

« 0 »

Almacén de abarrotes.—Venta por mayor y al detalle.—Precios de ocasión y esmerada atención al comprador.—Se atienden con puntualidad y esmero las órdenes de fuera.—Existencia constante de la HARINA DAYTON, cuyo precio barato y excelente calidad son bien conocidos. Compro cueros, pieles, caucho, cobre y todo artículo de exportación.—Acepto en comisión todo pdeido al exterior, para cualquier plaza, á condiciones convencionales.—Se contesta toda correspondencia.

¡ Cantineros !

Vendo á precios de ganga una existencia de licores y algunos útiles para cantina.—El que compre hara buen negocio.

Puntarenas, octubre 20 de 1902.

S. SARAVIA.

LA BARRANCA

GRAN FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón:

negro

barcino

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

HOTEL DE LA ESTACION

Esparta—Costa Rica

←————→

Situado á dos pasos de la Estación del Ferrocarril.—Habitaciones aseadas y cómodas.—Alimentación escogida y abundante.—Ofrece á sus clientes bestias del señor Figueroa.

— Precio por día, ₡ 3-00 —

Propietaria, AMELIA DE ALVARADO

El rey de los brandigs

Gautier Freres

(Casa establecida en 1755)

—:0—

Cognac

EN BOTELLAS, EN BARRILES,
1, 2, 3, 4 y 5 * —1, 2 y 3 coronas

IMPORTA

G. de Benedictis,
San José de Costa Rica

El champagne de fama

Victor Clicquot

Carta blanca A, B, C.

—:0—

REIMS (Francia)

IMPORTA

G. de Benedictis,
San José de Costa Rica

AGENTES

San José	B. Romero.
Cartago	Jesús Salazar
Esparta	Arturo Torres
San Mateo.....	Fidel Quesada
Miramar	Mateo Mena
Liberia	Miguel Velásquez
Bebedero.....	A. Chavarría
Bagaces	J. Ocampo
Las Cañas	A. Chavarría
Nicoya	E. Conde R.
Golfo Dulce.....	Manuel A. Falla
Santa Cruz	Antenor Méndes
Filadelfia	Juan B. Sierra
Santo Domingo de Heredia.....	Se solicita
San Rafael	" "
Limón	" "
Bolsón	" "
Heredia	" "
lajuela	" "

NOTA —A ningún comunicado se le dará publicidad si no se acompaña su valor.

Ferrocarril del Pacifico

« : 0 : »

Sección de Esparta á Puntarenas

AVISO

Desde el lunes 8 del corriente, el tren ordinario saldrá en los días hábiles de Esparta á las 8 a. m., y de Puntarenas á las 4 p. m.

Esparta, 4 de setiembre de 1902.

La Empresa.

LA MAQUINA DE ESCRIBIR

New Century Caligraph



produce trabajo limpio y claro, rápida y silenciosamente. Catálogo á petición.

AMERICAN WRITING MACHINE COMPANY

302 Broadway, New York, E. U. de A.

El Pacífico

»:0:«

CONDICIONES

Suscripción, un mes.....	₡ 1-00
Número suelto.....	0-10
„ atrasado	0-25
Comunicados, palabra	0-02
Idem de más de columna	25 % menos.

Imprenta de El Pacífico